

	FORMATO	Código: F-JUR-86
	Informe Verificación de Idoneidad	Versión: 01
		Fecha: 2016-02-15
		Página 1 de 1

Armenia Quindío, julio de 2023

Doctor
JOHAN SEBASTIAN CAÑON SOSA
Secretario Administrativo
Departamento del Quindío.

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

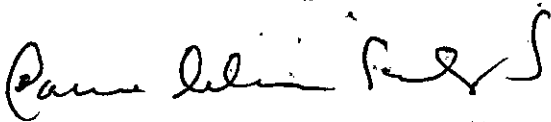
Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por SANTIAGO AGUDELO JARAMILLO, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, EN SUS DISTINTAS ETAPAS (PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL), Y DEMAS ACTIVIDADES JURIDICAS QUE SE REQUIERAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE RECURSOS FISICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.. Tal verificación, se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DE LA INVITACIÓN.	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI – NO
Estudios	En este caso se requiere de un profesional en el área de Derecho con tarjeta profesional vigente	Acreditó título como profesional en Derecho con Acta de grado No. 846 del 27 junio de 2019 de la Universidad la Gran Colombia y tarjeta profesional vigente No. 331.927, cuyo respaldo también consta en la Hoja de Vida, y consta en la documentación entregada que reposa en el expediente contractual y en el SIGEP.	SI
Experiencia Laboral.	Contar con una experiencia laboral de (32) meses.	Acreditó treinta y dos (32) meses de experiencia laboral con dos (02) certificados firmados por Olga Lucia Alvarino Celis y Cesar Felipe Gómez Villabón los cuales reposan en el expediente contractual y en el SIGEP.	SI

VALOR OFERTADO: DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$16.000.000), incluido impuestos.

Se deja constancia que la oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato, conforme a los documentos allegados, así mismo, que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,



CARMEN LILIANA SALAZAR SALAZAR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS FÍSICOS
Secretaria Administrativa